



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000012-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Diego Moreno Castrillo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar todas las acciones necesarias para la construcción de un nuevo centro de salud de San Leonardo de Yagüe (Soria) y a habilitar las partidas presupuestarias para su finalización en la presente legislatura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 16 de mayo de 2022.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de junio de 2022, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000012, presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Diego Moreno Castrillo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar todas las acciones necesarias para la construcción de un nuevo centro de salud de San Leonardo de Yagüe (Soria) y a habilitar las partidas presupuestarias para su finalización en la presente legislatura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 16 de mayo de 2022, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Realizar todas las actuaciones necesarias para la construcción del nuevo centro de salud en San Leonardo de Yagüe, incluyéndolo en el nuevo Plan de infraestructuras sanitarias.
2. Proclamar la ejecución del mismo según dicho plan de infraestructuras en los próximos ejercicios”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de junio de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández